

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCION DE SANIDAD
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD ESM-BASPC09
NIT: 830.039.670-5

Ciudad y Fecha: Neiva, 04 de diciembre de 2018

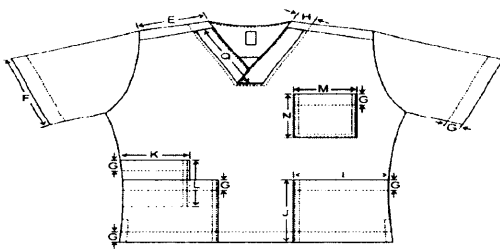
Señor Mayor
YESID VARGAS OSORIO
Director ESM-BASPC09
Gerente de Proyecto

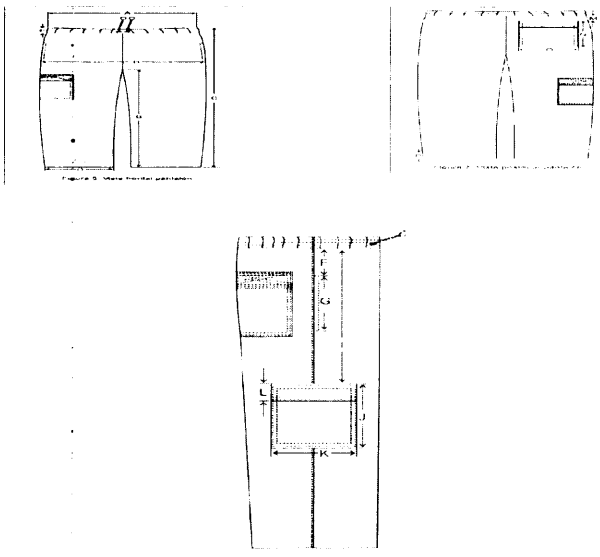
ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. 170 CENAC REGIONAL NEIVA PARA CONTRATAR "SUMINISTRO DE DOTACION CIVIL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL ESM BASPC-09 NEIVA".

Consecuentemente teniendo como base la evaluación económica, este comité evaluador procede a verificar Técnica-mente la oferta presentada por el oferente **VILLANUEVA ROJAS MAYURI CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO C.C. / NIT. 66993284-5** toda vez que fue la única OFERTA PRESENTADA.

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnica-mente.

OTRAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	<p>Blusa: Composición de la tela color beige oscuro, universal lafshield (anti fluidos Lafayette) poliéster 100%, repelencia mínimo del 90%. Manga corta. Largo a la cadera. Tipo cirugía. Cuello en V. Tres bolsillos; dos en la parte inferior y uno superior izquierdo. Sin forro y a lado y lado de la blusa en la parte inferior debe llevar una abertura de 12 centímetros aproximadamente. Con el escudo de la Dirección de Sanidad a color, bordado, de un diámetro de 7 centímetros en el bolsillo superior. Con el nombre de la especialidad en letra arial mayúscula de 1.5 centímetros de alto en el borde del bolsillo.</p>  <p>Figura 1. Vista frontal camisa cuello en v</p>	UNIDAD	CUMPLE

2	<p>PANTALÓN: Composición de la tela: color beige oscuro, Universal LAFSHIELD (Anti fluidos), poliéster 100%, repelencia mínimo del 90%. Bota recta, con bolsillos adelante. Cantidad Solicitada:</p>  <p>Figura 5. Vista frontal pantalón</p> <p>Figura 6. Vista lateral derecha pantalón</p>	UNIDAD	CUMPLE
3	<p>Gorro: Composición de la tela: color combinado alusivo a odontología, gabardina tempo 74% poliéster 26% algodón</p>	UNIDAD	CUMPLE
4	<p>Bata: Composición de la tela: universal lafshield (anti fluidos) poliéster 100%. Color Blanco. Largo a la rodilla. Cuello sport elaborado con doble tela. Manga larga terminadas en dobladillo. Tres bolsillos tipo parche; uno a la altura del primer botón; dos bolsillos inferiores ° debajo de la cintura, con bolsillos laterales falsos. De abotonar cremallera adelante. Reforzado a los lados. En la parte posterior en la cintura (espalda) un medio cinturón con ojales a los costados, sostenido por dos botones uno a cada lado. Con el escudo de la Dirección de Sanidad a color, bordado, de un diámetro de 7 centímetros en el bolsillo superior. Con el nombre de la especialidad en letra arial mayúscula de 1.5 centímetros de alto en el borde del bolsillo</p>	UNIDAD	CUMPLE
5	<p>Zapatos: En cuero de color celeste o azul y rosado con blanco. Estilo Deportivo. Suela de caucho liviana antideslizante. Plantilla anatómica. Número 37 para dama.</p>	PAR	CUMPLE

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

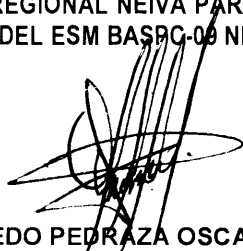
ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	El proponente junto con su oferta debe certificar que de resultar adjudicatario está en capacidad de suministrar los bienes objeto de contratación en condición "NUEVO DE FABRICA", protegidos por el respectivo embalaje, sin presentar imperfectos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior.	NO CUMPLE (DEBE SUBSANAR)
2	El proponente junto con su oferta debe certificar que de resultar adjudicatario está en capacidad de remplazar los elementos que presente daños y/o	CUMPLE

	deterioros y/o imperfectos, una vez informado de la novedad, por el supervisor del contrato, que al momento de la entrega no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas.	
3	El proponente junto con su oferta debe certificar que de resultar adjudicatario está en capacidad de garantizar la disponibilidad en todas las tallas tanto para la ropa, como para el calzado.	CUMPLE
4	El proponente junto con su oferta debe certificar que de resultar adjudicatario está en capacidad de entregar las prendas rotuladas conforme a las condiciones propias de cada tipo de prenda con la siguiente información: marca del proveedor, composición de la materia prima utilizada para la confección de los bienes, talla, origen del bien e instrucciones de lavado y cuidado.	CUMPLE
5	El proponente debe certificar que cuenta con la cadena de suministro adecuada para realizar el tallaje, así como la producción y la logística de distribución necesaria para la entrega satisfactoria en las cantidades solicitadas por la Central Administrativa y Contable Regional Neiva (ANEXO 2)	CUMPLE
6	Atención al cliente: El proponente junto con su oferta, debe allegar, el nombre y No. de celular de un funcionario, quien se comunicará permanentemente con el supervisor del contrato para que realice las actividades de coordinación y se responsabilice por las entregas de los bienes y/o soporte técnico, sin costo alguno para la Entidad contratante.	CUMPLE
7	El oferente seleccionado deberá entregar los bienes objeto del presente proceso, tal y como se relacionan en la presente especificación técnica y deberá mantener la calidad, tal y como se consigna en estos documentos y la oferta que presente el futuro contratista, no obstante sin perjuicio de lo anterior, previa entrega de los elementos, debe existir una concertación entre el contratista, supervisor y beneficiario para unificar criterios de la entrega, tales como talla, diseños, logos y demás ajustes que se requieran.	CUMPLE
8	La confección no debe presentar defectos en la costura, botones exentos de rebabas, la confección no debe presentar manchas, cortes o huecos, costuras exentas de hilos sueltos, sin fruncidos o descosidos, cuellos y mangas exentos de pliegues y burbujas, debe existir simetría en la prenda, no debe encoger ni presentar decoloración en el lavado, debe existir uniformidad de color, hilos de las costuras del mismo color de la tela (tono a tono)	CUMPLE
9	<p>GARANTÍA TÉCNICA</p> <p>Para el presente proceso de selección el proponente deberá garantizar en documento independiente junto con la oferta el cumplimiento de las características técnicas de todos los ítems previamente establecidos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad, sus componentes, características y composición. Esta garantía técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que ampare la calidad de los bienes y/o servicios a prestar mediante el contrato. 2. Que todos los bienes y/o servicios a prestar deberán ser de óptima calidad, y todo lo que queda plasmado dentro de su propuesta corresponda a los servicios a suministrar. 3. Deberá cubrir seis (06) meses contados a partir del recibo a satisfacción. 	CUMPLE
10	<p>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA</p> <p>El proponente debe proceder inmediatamente a realizar los correctivos pertinentes a su cargo y dar respuesta al cambio de los elementos adquiridos, por mala calidad, de ser el caso reemplazarlo antes de dos (02) días hábiles por uno nuevo, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, los costos que deba incurrir en el cumplimiento del deber de garantía técnica corren por cuenta del contratista. Los elementos defectuosos no podrá ser superior al 10 % del total de los elementos y o servicios entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.</p> <p>NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente y el fabricante, si se presenta como comercializador y/o distribuidor, ó por el fabricante si se presenta en tal calidad. La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta.</p>	NO CUMPLE (DEBE SUBSANAR)

NOTA: Tener en cuenta todos los requerimientos adicionales de obligatorio cumplimiento, se deben anexar junto con su oferta en documento independiente debidamente firmadas en el portal de contratación SECOP II.

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO	CUMPLE / NO CUMPLE
DILIGENCIAR Y ADJUNTAR Formulario No 2, de la invitación pública "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: El proponente debe presentar como máximo tres (3) contratos o certificaciones suscritos con entidades públicas o privadas en los últimos tres años contados a partir de la publicación de la invitación pública del presente proceso, tal como se indica a continuación: - En el caso de contratos liquidados: Acta de liquidación del contrato y/o copia de contrato liquidado que sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual, o - En el caso de contratos ejecutados pero que aún no han sido liquidados: Certificación de Acta de recibo a satisfacción, emitido por la entidad contratante, en el que conste la ejecución del contrato y el cumplimiento del mismo, que sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual.	NO CUMPLE (DEBE ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA ENTIDAD)

CONCLUSIÓN: Este comité determina que el oferente **VILLANUEVA ROJAS MAYURI CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO C.C. / NIT. 66993284-5** **NO CUMPLE TECNICAMENTE** toda vez que no aporta todos los documentos de carácter técnico solicitados por la entidad en la invitación Pública No. 170 CENAC REGIONAL NEIVA PARA CONTRATAR "SUMINISTRO DE DOTACION CIVIL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL ESM BASPC-09 NEIVA". Por lo cual **NO SE HABILITA** Técnicamente para continuar con el proceso.



SS. OVIEDO PEDRAZA OSCAR MAURICIO
Comité Técnico Evaluador



EVALUACION ECONOMICA

CIUDAD Y FECHA: NEIVA, 04 de Diciembre de 2018.

AL CR. WBALDO FRANCO RUIZ
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA 170-CENAC REGIONAL NEIVA-2018.

Comendidamente nos permitimos enviar al señor CR. WBALDO FRANCO RUIZ Gerente de Proyecto, y en atención a la revisión y evaluación económica del proceso de Mínima Cuantía 170 -CENAC REGIONAL NEIVA-2018, cuyo objeto es contratar "SUMINISTRO DE DOTACION CIVIL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL ESM BASPC-09 NEIVA", me permito indicar lo siguiente:

De conformidad con la información suministrada por la plataforma SECOP II, se recibió UNA (1) oferta económica del siguiente oferente:

ÍTEM S	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (VR. TOTAL UNIT)
1	MARYURI VILLANUEVE ROJAS NIT 66993284-5 CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO.	\$424.000.00

Este comité económico evaluador, procede entonces a realizar la verificación económica de la oferta que presenta menor precio ofertado que corresponde a la del oferente:

- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO**

Proceso Selección de Mínima Cuantía No-170 -CENAC NEIVA- 2018 Cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DOTACION CIVIL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL ESM BASPC-09 NEIVA".

DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO presentados por OFERTA MENOR PRECIO OFRECIDO por el OFERENTE: MARYURI VILLANUEVE ROJAS NIT 66993284-5 CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO

..

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
-CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN y/o el RIT (Registro de Información Tributaria) de la Dirección de Impuestos Distritales o su equivalente, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el MDN – EJC – CENAC REGIONAL NEIVA, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo	CUMPLE
-CERTIFICACIÓN BANCARIA Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	CUMPLE Se expide a los VEINTINUEVE (29) Días del mes de NOVIEMBRE del 2018 BANCOLOMBIA
-FORMULARIO No. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF Debidamente diligenciado y los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.	CUMPLE Se expide a los TRES (03) Días del mes de DICIEMBRE del 2018
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE Los precios unitarios ofertados NO sobrepasan al precio de referencia.

• **REVISIÓN ARITMÉTICA:**

Los precios unitarios ofertados serán comparados con los precios unitarios de referencia, los cuales no podrán ser excedidos, so pena de quedar incurso en causal de rechazo de la oferta. Consecuentemente este comité evaluador procede a verificar la propuesta económica de menor precio que corresponde a la presentada por;

MARYURI VILLANUEVE ROJAS NIT 66993284-5 CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO

ITEMS	Código UNSPSC	DESCRIPCION	CANT.	UNID MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	53102700	Blusa: Composición de la tela color beige oscuro, universal lafshield (anti fluidos lafayette) poliéster 100%, repelencia mínimo del 90%. Manga corta. Largo a la cadera. Tipo cirugía. Cuello en V. Tres bolsillos; dos en la parte inferior y uno superior izquierdo. Sin forro y a lado y lado de la blusa en la parte inferior debe llevar una abertura de 12 centímetros	1,00	UN	77.350	75.000

		aproximadamente. Con el escudo de la Dirección de Sanidad a color, bordado, de un diámetro de 7 centímetros en el bolsillo superior. Con el nombre de la especialidad en letra arial mayúscula de 1.5 centímetros de alto en el borde del bolsillo.				
2	53102700	Pantalón: PANTALÓN: Composición de la tela: color beige oscuro, Universal LAFSHIELD (Anti fluidos), poliéster 100%, repelencia mínimo del 90%. Bota recta, con bolsillos adelante.	1,00	UN	65.000	63.000
3	53102700	Gorro: Composición de la tela: color combinado alusivo a odontología, gabardina tempo 74% poliéster 26% algodón	1,00	UN	35.000	33.000
4	53102700	Bata: Composición de la tela: universal lafshield (anti fluidos) poliéster 100%. Color Blanco. Largo a la rodilla. Cuello sport elaborado con doble tela. Manga larga terminadas en dobladillo. Tres bolsillos tipo parche; uno a la altura del primer botón; dos bolsillos inferiores o debajo de la cintura, con bolsillos laterales falsos. De abotonar cremallera adelante. reforzado a los lados. En la parte posterior en la cintura (espalda) un medio cinturón con ojales a los costados, sostenido por dos botones uno a cada lado. Con el escudo de la Dirección de Sanidad a color, bordado, de un diámetro de 7 centímetros en el bolsillo superior. Con el nombre de la especialidad en letra arial mayúscula de 1.5 centímetros de alto en el borde del bolsillo	1,00	UN	95.000	93.000
5	53102700	Zapatos: En cuero de color celeste o azul y rosado con blanco. Estilo Deportivo. Suela de caucho liviana antideslizante. Plantilla anatómica. Numero 37 para dama.	1,00	PAR	160.000	160.000
TOTAL					432.350	424.000

Que realizada la comparación de los precios unitarios ofertados con los precios de referencia establecidos por la entidad como se indica en el estudio previo y pliegos del proceso se evidencia que los precios ofertados **NO SOBREPASAN** los precios unitarios de referencia establecidos por la entidad , como se demuestra:

Se revisaron las operaciones elaboradas por el oferente: **MARYURI VILLANUEVE ROJAS NIT 66993284-5 CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO**, en la Propuesta Económica, con los precios de referencia establecidos por la entidad como se indica en el estudio previo

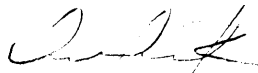
y invitación publica del proceso, **NO** se efectúa corrección aritmética al valor total de la oferta económica.

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (SECOP II)	VR. TOTAL DE LA PROPUESTA VERIFICADA CON LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS
1	MARYURI VILLANUEVE ROJAS NIT 66993284-5 CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO	\$424.000.00	\$424.000.00

El presupuesto oficial asignado para del presente proceso es de **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$1.441.791) MCTE., IVA INCLUIDO**, respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **25218** del 04/09/2018.

CONCLUSIÓN:

Este comité Evaluador determina que el oferente: **MARYURI VILLANUEVE ROJAS NIT 66993284-5 CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO**, **CUMPLE** con todos los requisitos de orden económico contenidos en el Estudio Previo del proceso de Mínima Cuantía **170 -CENAC REGIONAL NEIVA-2018**, Cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DOTACION CIVIL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL ESM BASPC-09 NEIVA". Se **HABILITA** para que continúe dentro del proceso.


PS: YOLANDA PUENTES TOVAR
Comité Económico Evaluador

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Carrera 16 No.21 – 300 NEIVA - HUILA

No. Teléfono: (8) 8756603

Correo: cenacneiva@ejercito.mil.co



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENAC - NEIVA

Ciudad y fecha: Neiva Huila, 04 Diciembre de 2018

ASUNTO: Evaluación Jurídica proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 170
CENAC NEIVA 2018.

AL: Mayor
VARGAS OSORIO YESID
Gerente de Proyecto.

Comendidamente me permito enviar al **Mayor VARGAS OSORIO YESID**, Gerente de Proyecto la evaluación Jurídica del proceso de Mínima Cuantía No. 170 cuyo objeto es: contratar el "SUMINISTRO DE DOTACION CIVIL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL ESM BASPC-09 NEIVA" para la cual presentaron propuesta formal:

1. MAYURI VILLANUEVA ROJAS

De acuerdo con la invitación del proceso, se verifican los documentos y criterios Jurídicos de la oferta de menor valor, habilitada por el comité económico y así:

DETALLE	MAYURI VILLANUEVA ROJAS	
	ACREDITADA	CUMPLE
DOCUMENTO SOLICITADO		
Carta de presentación de la propuesta	04 folios, Firmada por MAYURI VILLANUEVA ROJAS	SI
Certificado de existencia y representación legal	Verificado en línea Persona natural con establecimiento de comercio	SI

	SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO	
Fotocopia documentos identidad representante legal	01 folio	SI
Fotocopia Libreta Militar	N.A	SI
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral.	01 Folio	SI
Certificado de responsabilidad fiscal	01 folio	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios	01 folio	SI
Compromiso anticorrupción	03 folios- diligenciado formulario No. 3	SI
Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	Pregunta del cuestionario	SI
Declaración de no contar con multas y sanciones	Pregunta del cuestionario	SI
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	Pregunta del cuestionario	SI
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	01 folio	SI

CONCLUSION: De conformidad con la documentación y criterios Jurídicos requeridos, la propuesta presentada por **MAYURI VILLANUEVA ROJAS cumple jurídicamente, por lo tanto es habilitado.**

Cordialmente,



HECTOR REPIZO RAMIREZ
Comité Jurídico Evaluador.